

B/I-83.24

Cumple IEE Colima con sentencia de la Sala Superior del TEPJF y expide constancia a Julio César León como diputado de representación proporcional



Este viernes 27 de septiembre el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) dio cumplimiento a la determinación asumida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la Sentencia recaída en el Juicio de Reconsideración identificado con la clave y número de Expediente SUP-

REC15035/2024 y su Acumulado.

En ese sentido, durante la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Órgano Superior de Dirección expidió la Constancia de Asignación de Diputación Local por el Principio de Representación Proporcional al ciudadano Julio César León Trujillo, postulado por el partido político Morena.

El Consejero Presidente Provisional del IEE Colima, Juan Ramírez Ramos, comentó que con esta acción el Instituto da cumplimiento a la sentencia emitida por la máxima autoridad en materia electoral en el país, y está continuamente pendiente de las resoluciones que se emitan derivado de los resultados de las elecciones del domingo 2 de junio, previo a la conclusión del presente proceso electoral.

Cabe destacar que en su sentencia, la Sala Superior modificó la diversa con clave alfanumérica ST-JRC-173/2024, dictada por la Sala Regional Toluca del propio Tribunal Electoral, revocando la constancia de asignación expedida a la ciudadana Amalia Castell Ibáñez, postulada por el Partido Acción Nacional; ordenando al IEE expedir y entregar la constancia como Diputado local a Julio César León Trujillo.

Es así que una vez concluidas todas las impugnaciones respecto a las Diputaciones de Representación Proporcional, el partido político Acción Nacional (PAN), tendrá una diputación por este principio; el





Instituto Electoral del Estado de Colima

Revolucionario Institucional (PRI), dos; el Verde Ecologista de México (PVEM), una; Movimiento Ciudadano (MC), dos; Morena, dos; y Nueva Alianza Colima (NAC), una; así quedarían distribuidas las nueve diputaciones plurinominales de la próxima Legislatura local.

Colima, Col; a 27 de septiembre de 2024.